



Entregada la Orden del Mérito Palmero al Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez

Foto: Presidencia de la República.

Instante en el que el Presidente Ejecutivo de Fedepalma, Jens Mesa Dishington, impone la Orden del Mérito Palmero al Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, en la Categoría Extraordinaria, Grado Oro.

"Si uno se inmiscuye en la historia de la palma encuentra que se colonizaron unas tierras de la Patria que no hubieran tenido alternativas. Eso es heroísmo, eso es hacer de la agricultura una herramienta de ejercicio patriótico". Álvaro Uribe Vélez, Presidente de Colombia.

El Jefe de Estado recibió la más alta condecoración de manos del Presidente Ejecutivo de Fedepalma, Jens Mesa Dishington. El presidente de la Junta Directiva de Fedepalma, Luis Eduardo Betancourt Londoño, en la ceremonia del 11 de agosto pasado, se refirió al desarrollo del sector y avances registrados en los últimos años.

El Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, recibió el martes 11 de agosto del presente año, en la Casa de Nariño, la Orden al Mérito Palmero, Categoría Extraordinaria, en el Grado Oro, como reconocimiento al avance de su Gobierno en la recuperación de la seguridad.

Las palabras que acompañaron la distinción estuvieron a cargo del Presidente de la Junta Directiva de la Federación, Luis Eduardo Betancourt Londoño, mientras que

la imposición de la misma estuvo a cargo del Presidente Ejecutivo de Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma), Jens Mesa Dishington

Durante su intervención, Betancourt Londoño destacó la labor realizada por el Gobierno, en lo que se refiere a Seguridad Democrática, pues este avance permitió que el empleo en el sector palmero creciera de 57.000 a 114.000 puestos de trabajo, al tiempo que expresó que al examinar la evolución de los principales indicadores

del sector se ha evidenciado, que el área sembrada pasó de 182.000 a 365.000 hectáreas, para el período comprendido entre diciembre de 2002 y el cierre proyectado de 2009, que el valor de la producción, medido en dólares, ascendió de 243.0 a 542.0 millones, y el número de municipios palmeros creció de 63 a 96.

Argumentó que uno de los pilares que sustenta estos resultados es el logro de los objetivos de la política de seguridad democrática, en cuya ejecución ha sido muy decisiva la valiente actuación de soldados y policías de la patria. Dijo también que el clima reinante alrededor de la inversión, la política sectorial, los incentivos y estímulos a ella asociados, han sido favorables y que todo esto ha redundado en el mejoramiento de la capacidad de oferta de una materia prima destinada, ante todo, a abastecer la industria de alimentos, con lo cual el sector palmero contribuye en forma importante a la seguridad alimentaria.

Destacó que el Programa Nacional de Biodiésel es una realidad que se encuentra en marcha con resultados positivos, toda vez que el crecimiento en la producción del biocombustible permitió que este año se consolidara la mezcla de 5% de biodiésel con diésel en todo el territorio nacional e incluso se ha avanzado al 7% en algunas regiones, "en tanto que estamos preparados para escalar al 10% a comienzos del año 2010, lo cual nos coloca indiscutiblemente en una posición de liderazgo mundial".

"A finales del próximo año el consumo de materia pri-



Foto: Presidencia de la República.

La condecoración entregada por Fedepalma al Primer Mandatario es un merecido reconocimiento y señal de sincero agradecimiento por el compromiso, el apoyo decidido y el entusiasmo que, desde la Presidencia de la República, le han conferido una especial dinámica al desarrollo de la actividad agroindustrial y en particular del sector palmero.

ma por parte de la producción de biodiésel doblará el mercado nacional para el aceite de palma. En un entorno económico mundial enrarecido, esta condición da estabilidad a las inversiones realizadas en los proyectos palmeros, y el propósito de sembrar en el campo colombiano los dólares sustituidos de las importaciones de diésel, se está logrando".



Foto: Presidencia de la República.

En el Palacio de Nariño, aparecen de derecha a izquierda, el Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez; el Presidente Ejecutivo de Fedepalma, Jens Mesa Dishington, y la Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, María del Rosario Guerra.

Se refirió también a que en medio de este panorama tan halagador, los palmeros registran con preocupación la grave amenaza sanitaria que representa la Pudrición de Cogollo (PC), frente a lo cual aseguró que el gremio, en cabeza de Fedepalma y Cenipalma, no ha escatimado esfuerzos para enfrentar esta situación.

Por su parte, el Presidente Uribe expresó su agradecimiento a los palmicultores, representados por Fedepalma, al manifestar que el sector ha hecho de la agricultura un ejercicio de heroísmo patriótico, al tiempo que, visiblemente sonrojado, dijo que consideraba que este reconocimiento no era

 [Continúa en la página 25](#)

nismos de contratación laboral existentes en la legislación colombiana y diseñen, de manera concordante con la realidad de cada empresa, un sistema dinámico de vinculación laboral que tenga como marco único de referencia unos parámetros comunes que permitan a cada empleador palmero abordar en forma segura la satisfacción o solución de sus necesidades laborales, generando trabajo digno y justo acorde con la Constitución política y la ley laboral.

Por una cultura laboral dinámica

El documento Gerencia de Contratación Laboral hace un esfuerzo por presentar de manera concreta el panorama de los parámetros comunes de contratación laboral, con el fin de que sirva de insumo en las empresas del sector palmero para unificar criterios básicos de orga-

nización laboral en materia de contratación y, a partir de tal integración de criterios, promover, con el aporte de todos, una cultura de manejo laboral dinámica sin vulnerar derechos legales y constitucionales, y aportando elementos que nos permitan continuar mostrando una industria que genera empleo y bienestar, promueve condiciones de trabajo dignas y justas, e invierte en regiones en las que son nuestras empresas del sector las que fomentan con su actividad la dinamización económica; máxime que se trata de zonas donde, muchas veces, ni siquiera el Estado participa como gestor del desarrollo que se exige en un Estado Social de Derecho y, por consiguiente, el sector privado debe asumir el reto de hacer empresa en condiciones de orden público en no pocas ocasiones complejas.

Finalmente, esta cartilla o guía contiene unos criterios básicos sobre

los cuales las empresas deben ver esta materia en un escenario internacional con implicaciones en el campo comercial, de acuerdo con los cambios que se han dado en el ámbito laboral internacional y con los convenios multilaterales que ha suscrito Colombia con el resto del mundo.

Además de lo anterior, se anexan unos principios y criterios legales, prácticos, que definen, en términos reales, qué significa una cooperativa autogestionaria, autónoma y con autogobierno, así como un listado de chequeo que le va permitir a cada empresario palmero indagar, de manera concreta y directamente, si la cooperativa con la cual tiene vínculos comerciales cumple con estos criterios a cabalidad.

Esperamos muy pronto poderle ofrecer esta importante herramienta a todos miembros de la comunidad palmera del país. ☸

☸ *Viene de la página 6*

Entregada la Orden del Mérito Palmero al Presidente de la República

para él sino para los palmeros de Colombia, porque ellos han contribuido a que las zonas donde anteriormente había violencia, ahora haya formalidad y progreso.

Uribe Vélez reafirmó que "las tierras de Colombia muestran que la palma es el mejor cultivo, y es así como muchas tierras y pobladores actualmente reclaman la palma como posibilidad de redención social; lo que ustedes han hecho de integración entre promotores, industriales y campesinos, es un gran ejemplo de fraternidad. Son un modelo encomiable".

Asistieron al acto, miembros de la Juntas Directivas de Fedepalma y Cenipalma, y los siguientes ministros: Hernán Martínez Torres, de Minas y Energía; Andrés Fernández Acosta, de Agricultura y Desarrollo Rural, y

de Tecnologías de la Informática y las Comunicaciones, María del Rosario Guerra.

También se hicieron presentes Jorge Andrés Caro Crapivinsky, del Instituto Interamericano para la Cooperación Agrícola (IICA); Antonio Guerra de la Espriella, Presidente de la Comisión II del Senado; Manuel Enrique Rosero, senador; Santiago Castro Gómez, Vicepresidente de la Cámara de Representantes; Jorge García Herreros Cabrera, Presidente de la Comisión IV; Fuad Rapag Matar, representante; Lucero Cortés Méndez, representante; David Guerrero Pérez, Presidente del Banco Agrario; Jorge Bendeck Olivella, Presidente de Fedebiocombustibles; Rafael Mejía López, Presidente de la SAC, y Martha Elena Pinto de De Hart, presidente de Camacol, entre otras personalidades. ☸